

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado

La Reina nuestra Señora (q. D. g.) ha dirigido al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, mi Señor, la Real Carta del tenor siguiente:

LA REINA :

«Reverendo en Cristo Padre Obispo de Salamanca: Hallándome próxima á entrar en el noveno mes de mi preñez, y siendo debido el reconocimiento á la Divina misericordia por tan importante beneficio y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias, implorando al mismo tiempo la continuacion de sus soberanas piedades para que me conceda un feliz alumbramiento, he resuelto encargaros que á este fin se hagan en todas las Iglesias sujetas á vuestra jurisdiccion y exentas de ella en ese Obispado, rogativas y oraciones públicas y generales, en lo que me dará de Vos por servida. Y de haberlo así dispuesto y ordenado á los Cabildos dependientes de Vuestra jurisdiccion ordinaria y comunicádolo á los exentos de la misma que no pertenezcan á la de las cuatro Ordenes Militares y demas que conserven su exencion por el

— 146 —
último Concordato, me dareis aviso, remitiéndome original por mano de mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia la respuesta que os diere el Cabildo de vuestra Iglesia. De Aranjuez á cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—YO LA REINA.— El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.»

Y deseando el Sr. Gobernador Eclesiástico que tan piadoso encargo tenga pronto y cumplido efecto en este Obispado, se ha servido acordar que en todas las Misas en que lo permita la rúbrica se diga hasta nueva orden la Colecta *pro muliere pregnante*, que se halla en la pág. 205 del tomo 4.º del Boletín de la Diócesis, ó en su defecto la designada *pro quacumque necessitate*, y que en todas las Iglesias se hagan rogativas y oraciones públicas en tres dias que señalarán los Párrocos ó Ecónomos, celebrando en el 1.º una Misa solemne de accion de gracias é invitando á la asistencia á las Autoridades y Ayuntamientos locales. Estos religiosos actos tendrán lugar en la Iglesia de costumbre, respecto de aquellos pueblos en que hay mas de una parroquia, concurriendo á ella el Clero de las demas. Salamanca 16 de Mayo de 1862.—
Lic. Manuel Quiroga, Srio.

DISCURSO

pronunciado por Su Santidad el Papa Pio IX en la Iglesia de la Minerva con motivo de la Canonización de los veintitres Mártires del Japon.

Nada ciertamente podia ser mas grato á mi corazón que la ceremonia de que somos todos testigos, y

que aumenta el número de los servidores de Dios y los Santos que, multiplicándose, no cesan de interceder por nosotros y nos alcanzan *desideratam propitiationis abundantiam*, la abundancia de misericordia, necesaria para defender los derechos de la justicia, la abundancia de misericordia necesaria para obtener la conversión de los extraviados y de los apóstatas, la abundancia de misericordia necesaria para sostener con firmeza y resignación la guerra y los sufrimientos y para asistir en seguida á los triunfos de la paz.

Si, es consolador para Nos pensar que en la solemnidad que Nos tendremos que celebrar próximamente, estaremos rodeados de almas escogidas, del Colegio de Cardenales y de los Obispos nuestros hermanos. Será un bello espectáculo ver al Pastor supremo rodeado de los demás pastores que han sostenido unánimemente los derechos de esta Santa Sede, y aliviado con sus consoladoras palabras Nuestro profundo dolor.

Conviene mencionar aquí una carta que Nos hemos recibido hace apenas cuarenta y ocho horas de una gran ciudad de Italia, ó, por mejor decir, de la capital de Lombardia. Esa carta ha sido dirigida por un eclesiástico que se titula canónigo, y dice en ella: «cuidad bien de que en la próxima reunion de los Obispos en Roma, no se declare como dogma de fé el poder temporal.»

Si ese pobre sacerdote, á quien prefeririamos mejor llamar buen sacerdote, estuviere aquí presente, le diriamos, como os decimos á vosotros: estad seguros de que la Santa Sede no sostiene como dogma de fé el poder temporal, pero declara que el poder es necesario é indispensable en tanto que dure este órden establecido por la Providencia para sostener la

independencia del poder espiritual. Nos quisiéramos decirle: Contemplaos en los Santos mártires: que no han temido dar, y que han dado su sangre y su vida por la defensa de la Iglesia.

Nos le diríamos tambien; una vez que es tanta vuestra solicitud por manifestar vuestros temores, que los sometéis á los ojos mismos del Vicario de Jesucristo, atended á su voz que os inculca á vos y al Capitulo de que formais parte, que escucheis á vuestro Pastor inmediato y pongais en práctica, no solo sus órdenes, sino tambien sus consejos: si vos y vuestros colegas no obedecéis, vos y ellos os perdereis miserablemente. Nos le diríamos, por último: encomendaos á los muy Santos mártires, que todo lo han perdido por no perder á Dios.

De un reino, vecino al nuestro, Nos recibimos escritos firmados por algunos eclesiásticos en que se nos hace la insinuacion hipócrita de renunciar al poder temporal que para ellos, ó mejor dicho par los que les aconsejan, es muy incómodo y opone obstáculo á sus designios anticristianos, y anti sociales. Pero al mismo tiempo recibimos cartas firmadas tambien por eclesiásticos, que llevan el selló de una respetuosa adhesion hácia esta Santa Sede. Resulta de esas cartas que aquel gobierno, ó sus representantes ó comisarios, envian fórmulas impresas, que Nos hemos visto y leído, persuadiendo á algunos sacerdotes ó clérigos miserables á que las firmen, con el doble objeto de hacer creer que el clero sostiene el absurdo principio de la incompatibilidad del poder espiritual con el poder temporal, y de separar el clero inferior de sus propios Obispos, cuya admirable concordia en estos momentos ha sido el asombro del mundo entero.

Los buenos eclesiásticos que Nos escriben, Nos

ruegan no demos fe á las aberraciones de ese corto número de individuos estraviados, de los que unos han sido sorprendidos y otros inducidos por el temor para prestar su firma. Está persuadida la Santa Sede, añaden esos buenos sacerdotes, de que sus convicciones son tales, que no admiten la menor duda sobre la necesidad del poder temporal. En su consecuencia, Nos invitan á perdonar á los ciegos, que no saben lo que hacen, y Nos añadimos que esos ciegos, guiados ellos tambien por otros ciegos, caerán en ese abismo del que es casi imposible salir jamás.

Procuraremos, por Nuestra parte, que los manejos encaminados á separar á los pastores del rebaño no consigan su objeto: que los Santos mártires nos lo alcancen del Señor, y que este Nos conceda por su intercesion el poder sostener con valor y con energia los combates futuros. Que la Santísima Virgen, á cuyos auspicios omnipotentes Nos debemos haber permanecido hasta este momento sanos y salvos, se digne continuar dándonos su proteccion, y Nos inspire una resignacion perfecta hácia la divina voluntad, para que del mismo modo que pronunció el *Fiat* esperado por las generaciones humanas *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum*, Nos podamos animados por ella, decir tambien al Señor: *Ecce servi tui, fiat nobis secundum voluntatem tuam*.

Despues de esto, no Nos toca mas que rogar al Señor se digne hacer descender sobre nosotros toda su bendicion, que descienda sobre la Compañía que ha producido tantos héroes para el cielo y tantos defensores á la Iglesia, y que le dé la fuerza necesaria para mantener la observancia regular, los preceptos ejemplares de la vida, á pesar de tantas luchas. ¡Qué esa bendicion dé la inteligencia á Nuestro pobre espíritu y comuniqué la fuerza á este pobre brazo! ¡Qué

esa bendicion consuele y proteja á todos los que trabajan en sostener la nave de la Iglesia azotada por las olas, para que su voz no sea sofocada por el ruido de la tempestad que se ha desencadenado! ¡Qué esa bendicion sirva en último lugar para reanimar á todos los buenos y convertir á los malos!

CONFERENCIA MORAL PARA EL DIA 27 DE JUNIO.

¿Quid est restitutio? ¿Potestne homo assequi salutem absque illa? ¿Quænam sunt restitutionis radices, aut causæ ex quibus oritur obligatio restituendi?—
¿Quinam sunt obnoxii restitutioni?—¿Quid restituere tenetur qui rem alienam bona fide possidet, et quid possesor malæ aut dubiæ fidei?—¿Ex qua culpa oritur obligatio restituendi injusta damnificatione?—
¿Quinam dicuntur cooperantes in injusta damnificatione?—¿Sunt eodem modo obnoxii restitutioni?—
¿Quando, quo loco, quove ordine restituendum est?—
¿Cui facienda restitutio?—¿Quæ causæ à restitutione excusant?

Dr. Thomas Belástá.

ACADEMIA LITERARIA

*celebrada en el Seminario Conciliar de esta Ciudad,
en obsequio del Ilmo. Sr. Obispo de Teruel.*

En la última semana de Abril pòximo pasado han tenido lugar en el Seminario Conciliar de San Cárlos,

dos actos de que creemos oportuno dar cuenta al venerable Clero de la Diócesis y á los demas lectores de nuestro Boletín Eclesiástico.

Nuestro dignísimo Prelado, siempre solícito en promover cuanto pueda contribuir al engrandecimiento del Seminario y á despertar y avivar en sus alumnos el amor á la ciencia, se sirvió aprobar una feliz idea que le propuso el Sr. Rector del mismo, y que adoptada y ampliada en los años sucesivos, de esperar es que produzca brillantes resultados en obsequio de la instruccion y de los intereses de la Iglesia.

La idea adoptada fué escoger un alumno aventajado que sostuviera en público cierto número de conclusiones en que se contuvieran las principales verdades del dogma y las mas interesantes cuestiones de las escuelas católicas en que andan divididas las opiniones de los doctores ortodoxos. La eleccion de alumno recayó en el Seminarista interno D. Vicente Sanchez Castro, el cual ha terminado este año el estudio de la Teología Dogmática, obteniendo en todos los cursos la nota *meritissimus*, y el primer lugar entre los demas sobresalientes.

Tuvo lugar el acto el Martes 29 de Abril, dignándose honrarle no solo con su asistencia sino tomando en él parte activa los cuatro Ilmos. Prelados residentes á la sazón en esta Capital: nuestro Diocesano y los de Zamora, Plasencia y Teruel.

Fueron tambien invitados y concurrieron el Ilustrísimo Cabildo Catedral, el Sr. Rector y Catedráticos de la Universidad, las Autoridades civiles y militares, los venerables Párrocos y demas clero de la Ciudad, el ilustre Colegio de Irlandeses, y otras muchas personas de distincion.

Para dar al acto el lucimiento posible, á invitacion del Sr. Rector del Seminario, los Sres. Peniten-

ciario y Lectoral y los Dres. Manovel y Torróvelez, Catedráticos de Teología dogmática en la Universidad, se ofrecieron á impugnar de las 50 conclusiones del programa, las que mejor les pareciera. Se adoptó esta medida para evitar que el ejercicio careciera de interés, sin perjuicio de que pudieran proponer argumentos los concurrentes que quisieran.

Dió principio el ejercicio de la mañana á las 10 con una disertación latina que pronunció el alumno Castro, reducida á probar con solidez de razones, por espacio de mas de media hora, la divinidad de la religión cristiana por sus milagros y profecías.

En todos los argumentos se siguió por mañana y tarde la forma de la escuela. Propusieron los primeros los Sres. Penitenciario y Lectoral: el Sr. Penitenciario produjo el suyo contra la primera conclusión que establece *ser la única, verdadera y revelada por Dios la religión cristiana*: deduciendo la fuerza de su argumento de la religión mosaica, distinta de la cristiana y á la que convienen tales caracteres.

En su argumento el Sr. Lectoral combatió con la doctrina galicana la establecida en la conclusión 12.^a sobre la infabilidad del Romano Pontífice en materias de fé y de costumbres.

En seguida nuestro dignísimo Prelado arguyó contra la conclusión 23.^a sobre *la compatibilidad en Dios de su voluntad libre al mismo tiempo que inmutable, en orden á las criaturas*. El argumento fué propuesto en toda su fuerza y al mismo tiempo con suma delicadeza y claridad, dando lugar al alumno á mostrar la firmeza de sus ideas en sus oportunas contestaciones.

A ejemplo de nuestro Prelado, los dos Sres. de Zamora y Teruel quisieron poner á prueba el mérito del jóven Seminarista; el primero impugnando el prólogo del programa en cuanto en él se califica á la Teo-

logia de *fé* y de *ciencia* á la vez. Bien dió á conocer S. I. en su improvisado argumento que con los años no se olvidan las prácticas de la escuela, y que por su ciencia tanto pudo influir en la educacion del clero de esta Diócesis, mientras estuvo encargado de la direccion y gobierno del Seminario.

— El Sr. Obispo de Teruel, tan diestro en la forma silogística, con la precision que acostumbra combatió en una serie de argumentaciones bien hiladas la conclusion 54 sobre *el bautismo necesario, necessitate medi ad salutem*. Contrajo la dificultad al bautismo de los párvulos, quienes por su condicion de tales, ni pueden conocer, ni desear, ni poner medios para obtener este indispensable remedio. De donde arguia, que muriendo sin culpa suya sin bautismo, habia repugnancia entre esta necesidad y la justicia de Dios.

Así concluyó el primer egercicio de la mañana que se prolongó hasta dos horas y media; prueba mas que suficiente del mérito del jóven Castro. Pero en el de la tarde le esperaban nuevo trabajo, nuevos ataques y todavia mayor lucimiento.

Propuso el primer argumento el Dr. Manovel, Catedrático de la Universidad, y lo dirigió contra la proposicion 30 en que se *establece la doble naturaleza divina y humana en J. C.* Antes hizo que espusiera y probará la conclusion, lo cual verificado, impugnó el Sr. Manovel la naturaleza humana en J. C. por no ser en cuanto hombre enteramente semejante á los demás hombres.

El Dr. Torrevelez, Catedrático de la Universidad, impugnó la *unidad de la divina esencia en la unidad de las Personas*, doctrina deducida de las tres conclusiones 24, 25, 26. Animado en la argumentación espuesta con tanta limpieza y claridad como sutileza, se iba prolongando mucho, sin ceder el argumentante, y

sin que el jóven Castro perdiese ni un punto del buen terreno en que se afirmaba y atrincheraba con sus oportunas contestaciones y esactas distinciones. En seguida el Dr. Iglesias, Canónigo y Catedrático de Teología de la Universidad combatió la conclusion 24, y esforzaba su dificultad en que siendo las tres divinas personas distintas y subsistentes por sí, no podrían ser un solo Dios.

Todavía le propusieron dos argumentos mas; uno el Sr. Obispo de Plasencia contra la conclusion 3.^a en que se establece *la visibilidad de la Iglesia*. La dificultad propuesta con claridad y lisura, tomaba su fuerza de la invisibilidad de la doctrina.

El Sr. Obispo de Zamora impugnó en la conclusion 39 la calificacion de *inútil* por la resistencia del hombre, respecto de la gracia mera y verdaderamente suficiente, sosteniendo que habria sido mas esacta la calificacion de *ineficaz*.

Por último, nuestro Ilmo. Prelado, con la misma lucidez, limpieza y vigor que en el argumento de la mañana, salió á combatir la conclusion 31 que establece la union hipostática de las dos naturalezas con las dos voluntades sin mezcla ni confusion en J. C. en una sola persona divina. El interes crecia en el auditorio con la variedad de materias tan delicadas y tan bien impugnadas como defendidas. Y á decir verdad, en este argumento tan perfectamente esplanado y apurado por el Sr. Obispo de Salamanca, como adecuadamente respondido por el modesto egercitante, parecian olvidarse los concurrentes de lo que iba prolongándose el egercicio. Tan cierto es que lo bueno jamás cansa; y en egercicios de esta especie, se vé lo que vale el ingenio para hallar modo de amenizarlos.

Como se echa de ver por este ligero resúmen, en

los once argumentos que por espacio de cinco horas y media se han propuesto todos de improviso al jóven seminarista Castro, se han tratado cuestiones de las mas árduas é intrincadas de la Teología: Divinidad de la Religion, Iglesia, Romano Pontífice, Trinidad, Atributos divinos, Encarnacion, Gracia y Sacramentos. Ni una sola vez claudicó en sus respuestas, ni cometió la menor inexactitud teológica en sus explicaciones y réplicas: la prueba ha sido difícil en gran manera como brillante el resultado. Bien lo conoció y lo dió á entender nuestro digno Prelado por la satisfaccion que mostraba en su semblante; como que veía por una parte el mérito y modestia del alumno, el estímulo de sus demas compañeros y el lustre que adquiria el Seminario; y por otra el interés general y la complacencia de un público tan respetable. Así es que despues de tributar á Castro un elogio merecido, el cual sin duda es su mejor recompensa, se dignó concederle, libre de todo derecho y de nuevos ejercicios, el grado de Bachiller en Sagrada Teología: *porque este acto*, dijo S. S. *que era muy superior á los que para tal grado se exigen*; y le calificó de mas meritorio y difícil que los del grado de licenciado. A decir verdad, no hay ejercicio ninguno, ni en grados ni en oposiciones mayores, donde por espacio de cerca de seis horas se propongan de improviso once argumentos sobre las cuestiones mas difíciles de la Teología, con obligacion de contestar á todos, y lo que no es menos, de defender y probar cualesquiera de las proposiciones que en el facto se designen. Y todavia donde se prueba el verdadero mérito es en la seguridad y aplomo con que mostró estar en todas ellas perfectamente versado el seminarista interno D. Vicente Sanchez Castro.

Este primer alarde, tan brillante en sí mismo como en todas sus circunstancias, honra sobremedera á nuestro Seminario Conciliar.

Difícilmente volverá á ocurrir que se reúnan en Salamanca cuatro dignísimos y sabios Prelados, quienes además de honrar el acto con su asistencia, todavía quisieron tomar en él parte activa y argüir hasta seis veces á un jóven alumno. Pero lo que debemos esperar es que la Universidad y el Seminario, combatiendo tan á buena ley en semejantes certámenes, renueven las glorias literarias de Salamanca y hagan ver que donde por tantos siglos echó la ciencia raíces tan hondas, no podrá menos de dar siempre frutos abundantes que perpetúen su fama, y como hasta aquí la lleven á todas partes.

A los alumnos del Seminario la prueba del 29 de Abril los compromete á no volver atrás en el camino emprendido; á sus dignos maestros mas los empeña en promover el amor á la ciencia y en propagarla con todas sus fuerzas, y la Iglesia de Salamanca podrá darse el parabien, viendo florecer cada dia mas su Seminario. Motivo tiene para esperar que salgan de él celosos ministros y sabios maestros de la verdadera y santa doctrina, que la difundan y sostengan por todas partes. No se crea que exageramos; porque al hablar así tenemos en cuenta la sólida instrucción que reciben en este recinto no solo los Salmantinos, sino otros muchos jóvenes de mas de treinta Diócesis, algunos de ellos de América y otros de Reinos extranjeros. Dichoso el digno Prelado que así ve cumplirse sus deseos y coronado sus esfuerzos y su afanosa solicitud.

Para el dia siguiente, último del mes, tenían preparados los profesores y alumnos una academia lirico-literaria en muestra de veneracion y de gratitud al

antiguo Magistral de esta santa Iglesia y Profesor de Parenéutica, con motivo de su consagracion como Obispo de Ternel. En composiciones poéticas originales escritas en diez idiomas distintos: en hebreo, griego, latin, español, vascuence, catalán, alemán, inglés, francés é italiano, desarrollaron un plan bien concluido y ejecutado. Dividiendo la academia en dos partes, en la primera presentaron al Ilmo. Señor Jimenez preparando con sus merecimientos su elevacion al Episcopado; en la segunda pintaron esta elevacion desde que fué presentado para la silla de Teruel, hasta su despedida de Salamanca.

De ningun modo mejor podemos dar cuenta á nuestros lectores de esta variada y escogida academia, que reproduciendo su programa.

Empezó el acto con un Aria coreada á orquesta, cantada por el Sr. Gació, profesor de Retórica en el Seminario, y varios otros profesores y alumnos del mismo.

El Presbítero D. Gaspar Gimenez Repila, discípulo de S. S. I. declamó un discurso latino en que con propiedad, elegancia y sentimiento ponderó la dignidad á que habia sido elevado y la justicia de su elevacion.

Tres alumnos declamaron en seguida un diálogo en lengua castellana, sencillo y muy tierno, cuyo plan lo espresaba su titulo: *el retrato de sus virtudes*. Particularizando luego, otro alumno pronunció un epigrama latino vertido al castellano, con el titulo de *Nacimiento y vida dichosa*.

En una anacreóntica griega, que recitó tambien al castellano, otro alumno presentó al Sr. Jimenez desde su infancia dejándose guiar de su angel custodio.

Otro en una oda sáfica latina presentó á María pidiendo á su hijo Jesus que lo elija para Pontífice.

En una alegoría en verso hebreático cantó otro seminarista su humildad y oracion.

El Presbítero D. Diego Hernandez Montes, tambien discipulo suyo, encareció en una oda española su *acendrada caridad*, estableciendo y dirigiendo una conferencia de Señoras de la sociedad de S. Vicente de Paul.

Siguió una oda en vascuence á *sus méritos literarios*.

Los Sres. alumnos del muy noble Colegio de Irlandeses quisieron tambien pagar un tributo de veneracion y respeto al nuevo Preladó en una oda inglesa, titulada *las dos coronas*: una de rosas formada por la virtud, y otra de laurel por la ciencia, adjudicándolas la justicia.

A esta composicion siguió otra oda castellana con el título de *sus grados* en Zaragoza; y terminó la primera parte con un himno italiano cantado á orquesta, el angel presentándose al Señor, y pidiendo para el candidato la recompensa.

Comenzó la segunda parte por una oda española en que canta el poeta *la presentacion por S. M. la Reina nuestra Señora y su preconizacion en el mismo consistorio en que se anuncia la canonizacion próxima de varios Santos españoles*. Siguió otra cancion italiana titulada *la eleccion*, por lo cual Pio IX se lo asocia como compañero contra el error.

En seguida se recitó una cancion épica, describiendo en ella el *acto de la consagracion*. Despues *el anuncio de ella al pueblo de Teruel* por el angel de aquella Diócesis, cancion francesa. *La alegria del pueblo*, oda latina; y concluida esta se recitó otra alemana con el título de *la perla y la corona*, la idea era muy delicada: una perla engastada en la corona de Salamanca, es de tanto brillo, que ella

sola basta para formar una corona en Teruel.

Siguieron otras tres composiciones: *cargos del Pastor*, oda latina. Otra castellana, *gozo y sentimiento de Salamanca*; y en fin otra castellana que con el título de *Adios de sus amados discipulos*, recitó con mucho sentimiento D. José Inestal, uno de ellos,

Escusado es decir que el Sr. Obispo de Teruel se sintió conmovido desde el principio, y con él no pocos de los circunstantes. No era para menos, oyendo tan tiernos acentos ó emitidos por la tierna infancia, ó dictados por la veneracion ó arrancados al agradecimiento.

Todavía se recitaron otras tres odas en alabanza de los tres Ilmos. Obispos de Plasencia, Zamora y Salamanca, y á sus mejillas se asomaron lágrimas; dándose fin al acto con el canto á voces é instrumentos de un himno de triunfo á los Sres. Obispos.

La concurrencia fué muy escogida como en el dia anterior; el Salon de actos del Seminario notable por su belleza, todavía fué mas decorado con vistosas colgaduras blancas, encarnadas y pajizas, cubriendo los respaldos y barandillas y formando pabellones con la gracia y gusto que distinguen al P. Romano.

Ni era menos acertada la distribucion de los concurrentes. En el acto literario los cuatro Sres. Obispos ocuparon cuatro sitios debajo del dosel sobre el cual se dejaba ver la pintura que representaba una sesion del Concilio de Trento: la consonancia de la pintura y de la realidad en cuánto á materias y personajes era sigular. Seguian á los lados en semicirculo las sillas para las autoridades, Ilmo. Cabildo, Universidad literaria y personas de distincion. El Clero ocupaba el espacio corrido y elevado de la barandilla del salon, y en el centro se habian dispuesto sillas y bancos para los

demas concurrentes, dejando el banco corrido de la barandilla para los alumnos internos de las facultades de Teología y Filosofía.

En el día de la Academia varió necesariamente la distribución.

En el tablado se colocaron todos los alumnos que habian de recitar y cantar; á los dos lados de la grada la Orquesta; en el centro del Salon dando frente al dosél los siales de los Sres. Obispos, siguiendo á sus lados en círculo los asientos para autoridades y personas de distincion; el resto de la Sala para los demas concurrentes, y los bancos altos y bajos de la barandilla corrida para los Seminaristas internos. A tan buena colocacion se debió que se lograra dar cabida á muchos centenares de personas.

Por cierto que el Sr. Obispo de Teruel no podrá olvidarse jamas del Seminario de Salamanca que de un modo tan delicado como espontáneo, contando con la venia y aprobacion de nuestro dignísimo Prelado, ha sabido celebrar su consagracion. Como tampoco creemos que dejen de recordar con gusto los dos Señores Obispos de Zamora y Plasencia su visita al Seminario Conciliar, que el primero de ellos gobernó con acierto en otro tiempo. El Rector y Profesores lo mismo que sus dóciles alumnos merecen un tributo de agradecimiento que de todo corazón damos al Ilustrísimo Prelado que tanto bien prepara á su Diócesis en los frutos del Seminario.

AVISO. El día 19 del corriente falleció el Presbítero D. Cayetano Elena, Cura Párroco de Tordillos, en esta Diócesis, que se hallaba inscripto en la Sociedad de Sufragios mútuos de la misma con el número 94. Lo que se anuncia para conocimiento de los asociados.

IMPRESA DE D. TESLEFORO OLIVA.